

ASIGNATURA PENDIENTE: EDUCAR AL SOBERANO

Bahía Blanca • República Argentina domingo, 28 de Noviembre de 2004

<http://www.lanuevaprovincia.com.ar/04/11/28/4bs031.sht>

Eduardo A. Bambill

La sociedad argentina acepta como verdad universal que la educación pública sea fundamental y mantiene viva su creencia en este axioma. Ello se debe, sin duda, al ciclopeo esfuerzo de quienes fundaron la argentinidad y promovieron el formidable impulso que nos lanzó a conquistar un porvenir venturoso en el concierto de las naciones.

Sin embargo, este impulso creador agoniza en nuestros días y, pese a lo grave de la situación, no parece advertirse que amplios sectores de la sociedad y de sus dirigentes tengan clara conciencia de los altos valores en riesgo, cada vez que se incumple con la obligación de sostener la educación pública. La incompreensión de las funciones que satisface la educación deriva, inevitablemente, que en la continua sucesión de las generaciones se termine debilitando el reconocimiento a los valores más preciados de la sociedad, deviniendo con ello su declinación.

La República muestra, desde hace años, síntomas inequívocos de descomposición social, que reconocen su raíz en la educación, donde los progresos de décadas pasadas se han estancado. Se han reducido los recursos disponibles y se han renovado muy parcialmente las políticas y las estrategias para hacer frente a las demandas de un mundo cada vez más globalizado.

La educación posee, como un proceso integral en la transmisión de la cultura, dos aspectos esenciales que permiten la organización de toda sociedad. Pretendemos hacer hincapié aquí en uno de ellos, quizás el menos advertido, pero el más descuidado por la sociedad en las últimas décadas.

El primer aspecto es el más conocido y tenido en cuenta en la mayoría de nuestras instituciones educativas. Comprende la noción por la cual los miembros de nuestra sociedad adquieren destrezas y conocimientos para incrementar su valor en los mercados de trabajo. Aquí juegan su papel la experiencia, el entrenamiento y la educación, siendo esta última la herramienta primaria utilizada por la mayoría de los individuos. Es a partir de este incremento que se logra crear nuevas tecnologías, nuevos negocios y nuevos crecimientos. La educación es, por lo tanto, un bien público con el cual la sociedad se beneficia a sí misma, a través de formación de los individuos que la integran.

El segundo aspecto es el fundamental. La educación reitera en los individuos el haber histórico y tradicional de una sociedad, al imprimir en cada uno de ellos el sello social y los valores que la singularizan. Gracias a ella, se propagan los ideales religiosos, científicos, morales y cívicos que habrán de constituirse en los principios que cimentarán a las futuras generaciones.

En la consideración de ambos aspectos, posiblemente formar la inteligencia sea el más sencillo, pues el egoísmo e interés del educando sale a su encuentro. La

inteligencia en su estado natural se mueve siempre hacia las instancias que permiten avizorar un futuro mejor y acomodado. Pero es la formación del carácter lo que le permite adquirir virtudes para promover el bienestar de una sociedad, para lo cual se trata aquí de doblar la voluntad orientada naturalmente en sentido egoísta y promover, en su lugar, el sentido por el bien común.

El artículo 1º de la Constitución establece que la Nación adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y federal. La Argentina es República por decisión propia, y si bien sólo se gobierna a través de sus representantes, el poder político permanece y reside en el pueblo. La Nación Argentina es, pues, una república democrática.

Cuando la suma del poder reside en el pueblo, resulta esencial para la supervivencia del sistema democrático adoptado que cada una de las partes del cuerpo social haya aprendido a pensar, sentir y actuar cívicamente en pos del bien común. Por esta razón, educar al soberano es la principal tarea del Estado. Esta frase ya casi olvidada del genial Sarmiento se refiere a la formación cívica del ciudadano, a fin de desarrollar su capacidad para ejercer eficazmente su poder político, en una comunidad democrática y regida por las leyes.

La Argentina ha fijado sus cimientos en el terreno de la libertad y levanta su organización sobre dos pilares: la justicia y la igualdad. Nuestra sociedad aspira a tratar y juzgar de igual modo a todos los hombres y mujeres de su suelo, independientemente de las circunstancias externas o de su posición material.

La Constitución ha previsto también en su artículo 75: "Corresponde al Congreso: proveer lo conducente a la prosperidad del país, ...dictando planes de instrucción general y universitaria...". Debe destacarse en la redacción constitucional la expresión corresponde. Esto no constituye una mera facultad potestativa, sino un mandato, una obligación indelegable que el constituyente ha impuesto al Congreso.

Cuando el Estado incumple esta obligación, se violenta el mandato constitucional. En cuanto esto ocurre, se priva a las generaciones futuras del acceso a la educación libre y gratuita; se destruye la igualdad ante la ley, impidiendo en consecuencia a los menos pudientes acceder a la educación, disminuyendo sus posibilidades de trabajo y progreso. En síntesis, se consagra la inequidad.

La mayor parte de nuestras instituciones educativas está organizada con miras a la formación intelectual, y creemos advertir que en muchas de ellas ha faltado el trabajo constante en la formación del carácter para el sacrificio y la responsabilidad, pese a que, por lo general, aparece claramente establecido en la misión que esas instituciones se reconocen a sí mismas.

Todos tenemos la certeza de que la educación nos permite a los argentinos ser mejores madres, padres, hijos, votantes y ciudadanos. Pero así como en Matemáticas se utiliza el método de reducción al absurdo para demostrar una verdad, ya que la negación del postulado deriva en un absurdo que consagra por oposición la validez del principio, los argentinos nos hemos empeñado, en los últimos años, en negar sistemáticamente las virtudes cívicas que pregonamos. Lo absurdo de esa situación derivó en una de las crisis más graves de nuestra historia.

A diario, hemos sufrido y corroborado en los más variados y cotidianos escenarios acciones alejadas de los principios que nuestra sociedad dice o pretende adherir. Esto equivale a enseñar precisamente lo contrario de lo que se pregona, creando una dicotomía insalvable entre la realidad y el ideal propuesto. Si bien es cierto que no es posible endilgar a la ciudadanía en su conjunto la responsabilidad de todos nuestros males, es evidente que no existió en épocas pasadas el número suficiente de argentinos capaz de torcer el rumbo y evitar que desembocáramos en la profunda crisis de valores que hoy sufrimos.

Ello muestra a las claras que, pese a lo declamado, la educación ha fallado en despertar el sentimiento de responsabilidad en las acciones u omisiones de ese número necesario y suficiente de argentinos, y que ha resultado imposible armonizar, dentro del Estado de derecho y según las normas de equidad y justicia, los diversos intereses. En la vida pública nacional de los últimos años, ha faltado de modo casi constante el sentimiento de responsabilidad para todo lo que el individuo promedio hablara, dijera e hiciera y, fundamentalmente, para todo aquello que dejara de hacer, pese a sus deberes cívicos.

El imaginario colectivo ha ido acuñando en frases populares estas actitudes. El clásico "no te metás en lo que no te importa" coincide con la actitud egoísta de mirar hacia otro lado, cuando los demás, los otros, sufren injusticias. La crisis vivida nos ha mostrado lo peor de nosotros mismos a través de quienes claman justicia, de los desheredados que padecen hambre en nuestra tierra prodigiosa, de nuestros ancianos que soportan jubilaciones oprobiosas, de maestros y docentes que estoicamente mantienen la dignidad de su tarea con sueldos indignos, de profesionales de la salud que obran milagros en hospitales públicos, de jueces que avasallan la propiedad privada y así sigue una lista casi interminable.

Nuestra sociedad se ha caracterizado por admirar y respetar el éxito en los hombres de negocios y políticos deshonestos que han escalado posiciones con engaños y simulaciones. En un grado de exacerbación superlativa, llegó a exclamar "yo soy argentino", otorgando triste color local al legendario lavarse las manos del Pilatos bíblico. Asimismo, claudicando en los grandes principios, la sociedad terminó aceptando a los gobernantes que roban, pero hacen. El hecho de que alguien cumpliera, aunque fuera mínimamente, con su deber, parecía justificar el robo descomedido. Cuando la sociedad reniega de los principios y claudica en exigir la honestidad como condición indispensable a quienes la representan, pierde su derecho a arrojar la primera piedra, y es entonces cuando se convierte en cómplice.

Quienes ejercieron la autoridad en muchas de sus instancias en el país, han perjudicado gravemente el reconocimiento a la misma. La dolorosa frase "que se vayan todos" muestra que muchos de quienes han ejercido la autoridad lo han hecho sin justicia, sin equidad y han adolecido de falta de responsabilidad. No hace mucho, fue casi unánime la sensación de que una corrupción generalizada había minado la cohesión de la Nación, desprestigiándonos ante el mundo.

El modo cómo la sociedad se comporta en los hechos cotidianos, muchas veces en oposición al código de valores y de conducta al que dice adherir, constituye la medida

incuestionable para juzgar las consecuencias de la débil educación del soberano argentino.

Las causas profundas de la crisis de la sociedad, más allá de los reflejos políticos y económicos, hunden sus raíces en el campo de la educación para la ética y la moral. La sociedad se debe a sí misma la obligación de crear las condiciones fundamentales para que la vida social influya en el Estado. Para que ello ocurra, es claro que la formación del ciudadano debe ser la actividad más importante que deben acentuar las instituciones educativas.

Para formar buenos ciudadanos, hace falta una acción educadora pujante, con un profundo contenido humano, orientada no sólo a la transmisión de los conocimientos científicos, sino también a la comunicación de los valores que dignifican la existencia. Los planes de estudio de las instituciones educativas deben incluir fundamentalmente el reconocimiento a los valores, buscando despertar en nuestros alumnos una actitud ética que les permita retomar el respeto por sus semejantes. Nuestras instituciones educativas deben ofrecer en pequeño una vida de la comunidad nacional ideal. De ahí la enorme responsabilidad que les cabe en la formación de nuestros jóvenes. Si esas instituciones se mantienen indiferentes ante la injusticia social, la arbitrariedad, nuestros jóvenes no encontrarán en su seno ninguna incitación al repudio y se tornarán indiferentes ante la injusticia o bien rebeldes contra la misma sociedad.

De ese modo, por ejemplo, nuestros profesionales no desearán adquirir una capacidad técnica que les brinda gratuitamente la Nación, para defender luego, por dinero, los intereses de las compañías extranjeras en perjuicio de su propio país, sino que se esforzarán para que su patria se recobre de la bancarrota moral, política y económica en que se encuentra.

El porvenir que anhelamos vendrá de las almas que sean capaces de generar nueva belleza, destinadas a la autoridad y a la acción. De las nuevas generaciones surgirán los selectos y, con ellos, volverá la Nación a poner en juego una vez más su posibilidad de perdurar en el devenir de los tiempos.

Nuestra generación se ha templado en el esfuerzo; sabe del engaño e incluso ha sufrido la traición. Los hechos que sumieron a la República en una de sus crisis más profundas nos hacen mirar al mañana con dudas y melancolía inciertas. Sin embargo, pese a lo acontecido, existe cerca de nosotros una muchedumbre aún intacta en su virtud, hecha de esperanza, alegría y amor. A nuestro lado, y al mismo tiempo lejos de nosotros, ríen y juegan los niños. Estos seres frágiles mantienen en nosotros vivo el sentimiento, provocan nuestra emoción y otorgan sentido a lo que hacemos. La Argentina del porvenir aguarda con esperanza el despertar de ciudadanos probos, que duermen hoy en el regazo de nuestros niños.

Todas las energías del futuro saldrán de esta querida debilidad. De ella surgirán quienes habrán de rectificar nuestros errores, los que corregirán las injusticias que permitimos, los que pronunciarán el fallo sobre nuestra obra, decidirán el olvido o consagración de nuestros hombres y los que acaso lleguen a vislumbrar nuestros sueños. Hay algo que nos dice que ese brote ideal que avizoramos no será para nosotros. Sin embargo, la responsabilidad es nuestra. De nosotros hoy depende que

Asignatura pendiente: educar al soberano

ello pueda ocurrir. Argentinos, manos a la obra, y no olvidemos la consigna: ¡hay que educar al soberano!

El ingeniero Eduardo A. Bambill es docente del Departamento de Ingeniería Civil de la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN.